

Elkin Henao
3/7/2019



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 120 del 28 de junio del año dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-**2019-00015-00**, instaurada por **RODRIGO ANCIZAR CIRO GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.161.986, quien actúa por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras – Territorial Antioquia, UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, respecto del inmueble que a continuación se describe:

1. Nombre del predio: “Innominado”.

NOMBRE DEL PREDIO	Innominado
RELACIÓN JURÍDICA	Ocupante
MUNICIPIO:	San Carlos
VEREDA:	El Jordán
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-1-004-001-0012-00034-0000-0000
FOLIO DE MATRICULA:	018-164272 de la ORIP de Marinilla.
ÁREA SOLICITADA:	0 ha 63 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD ¹).

¹ Ver acápite de identificación del predio a folio 1 Rev., e Informe de georreferenciación en CD de pruebas.

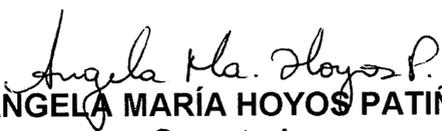
NORTE:	Partiendo desde el punto OFI-01 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto OFI-04, con HENRY ORTIZ, en 7,4 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto OFI-04 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto OFI-03, con HENRY ORTIZ, en 8,45 m.
SUR:	Partiendo desde el punto OFI-03 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto OFI-02, con RAMÓN MORALES, en 7,4 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto OFI-02 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto OFI-01 con la VÍA SAN CARLOS - EL JORDÁN, en 8,45 m.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ") N	LONG (° ' ") W
ARM01	1183130,373	916343,2255	6° 15' 6,057" N	74° 50' 0,434" W
ARM02	1183111,998	916350,2365	6° 15' 5,459" N	74° 50' 0,205" W
ARM03	1183141,018	916326,0642	6° 15' 6,402" N	74° 50' 0,992" W
OFI-01	1183137,42	916346,1089	6° 15' 6,286" N	74° 50' 0,340" W
OFI-02	1183130,283	916350,6326	6° 15' 6,054" N	74° 50' 0,193" W
OFI-03	1183134,244	916356,8829	6° 15' 6,183" N	74° 49' 59,989" W
OFI-04	1183141,381	916352,3592	6° 15' 6,415" N	74° 50' 0,137" W

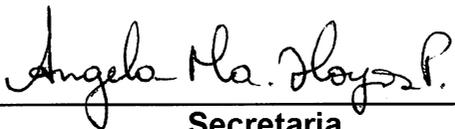
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que **éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6°, en la Ciudad de Medellín.**

Medellín, 03 de julio de 2019


ÁNGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
 Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 09 del mes de Julio de 2019, a las 8:00 a.m.



Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria